

# CONVOCATORIA DE JURADO JOVEN 14ª MUESTRA DE CINE DE LANZAROTE

## PREÁMBULO

La Muestra de Cine de Lanzarote es un proyecto organizado por la Asociación Tenique Cultural, una entidad sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo consiste en promover y difundir actividades culturales en la isla de Lanzarote.

La 14ª edición del proyecto se celebrará entre el 21 de noviembre y el 1 de diciembre de 2024 en diferentes municipios de la isla.

El contacto con los estudiantes, y el acercamiento del cine independiente a las generaciones más jóvenes, es una de las motivaciones fundamentales del proyecto. En un mundo como el actual, en el que los lenguajes audiovisuales mutan a gran velocidad y colonizan todos los aspectos de la vida, el acercamiento al cine no comercial resulta importante, cuando no directamente necesario, en tanto ayuda a pensar las imágenes y lo que con ellas se transmite: valores, ideología, emociones, etc.

En las películas que la Muestra de Cine de Lanzarote presenta y debate, se abordan siempre temas de gran actualidad; cuestiones que determinan nuestros espacios socio-políticos o que condensan un profundo bagaje histórico y cultural. Por eso mismo, resultan especialmente relevantes para aquellas personas jóvenes que están formando su criterio y su acercamiento al mundo.

Por todas estas razones la Muestra de Cine de Lanzarote pone en marcha un año más la convocatoria de un jurado joven. Este jurado pretende motivar a quienes lo conforman a impulsar su sentido crítico frente a las imágenes y a conocer con mayor profundidad el entorno audiovisual que hoy nos conforma.

## ESTIPULACIONES

### Participantes

Podrán presentarse las personas que tengan entre 16 y 23 años durante las fechas en las que se celebre la Muestra de Cine de Lanzarote.

## Lugar y plazo de inscripción.

Las candidaturas se enviarán a través del formulario habilitado en la página web de la Muestra de Cine de Lanzarote ([www.muestradecinedelanzarote.com](http://www.muestradecinedelanzarote.com)). En dicho formulario deberán hacer constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección de correo electrónico.
- Fecha de nacimiento.
- DNI
- Teléfono
- Texto de entre 150 y 500 palabras en el que se expliquen las razones por las que se desea formar parte del Jurado joven de la Muestra de Cine de Lanzarote.
- Declaración de conocimiento y aceptación de las bases de la convocatoria.
- Si su candidatura es aceptada, deberá aportar una fotografía que se usará para el anuncio de su participación en el catálogo, el sitio web, redes sociales y otros medios, así como la autorización de derechos. Y el caso de ser menor de edad autorización expresa firmado por la persona legal responsable

De entre las personas inscritas, la organización de la Muestra de Cine de Lanzarote elegirá a tres participantes. La selección se realizará considerando el principio de paridad.

## Guión de participación

Las personas seleccionadas recibirán una acreditación para acceder gratuitamente a todas las proyecciones de la Muestra de Cine de Lanzarote junto a una persona acompañante.

Formar parte del Jurado joven implica el compromiso de asistir a todas las proyecciones y debates de la **Sección Oficial de Largometrajes**, cuyas proyecciones tendrán lugar entre el martes, 26 de noviembre y el viernes, 29 de noviembre, si bien podrían tener que reprogramarse entre el 22 de noviembre y el 1 de diciembre. Un total de seis películas repartidas en dos sesiones diarias en horario de tarde-noche. Estas pueden alargarse hasta la media noche en algunos casos.

Con el propósito de fomentar el debate entre las personas que conforman el Jurado, la muestra organizará entre **una y tres sesiones de deliberación**. El propósito de estos encuentros será ayudar a las personas que conformen el jurado a expresar sus ideas y reflexiones sobre las películas.

El jurado joven será el encargado de entregar el premio otorgado durante la clausura de la Muestra de Cine de Lanzarote, que tendrá lugar el sábado, 1 de diciembre.

Al término de la Muestra de Cine de Lanzarote, las personas participantes recibirán un certificado acreditativo de su participación en el certamen.

## INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La presentación de candidaturas a la presente convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases. La interpretación y aplicación de las mismas corresponde a la dirección de la Muestra de Cine de Lanzarote. Las posibles dudas que suscite la interpretación de estas bases serán resueltas por la dirección del proyecto.